

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior

**VII**  
SECCIÓN

## PEDIMENTOS, MANIFESTACIONES, SOLICITUDES DE MENSURA, EXTRACTOS DE SENTENCIA

Núm. 44.415

Miércoles 1 de Abril de 2026

Página 1 de 1

### BOLETÍN OFICIAL DE MINERÍA

**CVE 2789706**

FOJAS 523 N° 267 REGISTRO DESCUBRIMIENTOS AÑO 2026  
MANIFESTACION  
PROYECTO MINERO CASTILLO DEL 1 AL 10  
DOMINGO ELIBERTO CASTILLO BELTRAN  
REPERTORIO: 324

ANTOFAGASTA, diecinueve de Marzo de dos mil veintiséis.- Inscribo la siguiente Manifestación: "(S.J.L)r.- DOMINGO ELIBERTO CASTILLO BELTRAN, RUT 08.764.761-7, chileno, casado domiciliado en Calle Copiapó Nro. 920, Antofagasta, Región de Antofagasta, a US respetuosamente digo: Que, con el objetivo de constituir concesiones mineras de explotación, vengo para manifestar un yacimiento de sustancias concesibles, metálicas y no metálicas, en terrenos francos, abierto e incultos, ubicado en la región de Antofagasta, comuna de Antofagasta, Provincia de Antofagasta. El punto central del área de interés tiene las siguientes coordenadas U.T.M NORTE: 7.386.500 y ESTE: 365.220 todas referidas al "Datum sudamericano La Canoa de 1956, Elipsoide de referencia internacional de 1924, Huso 19". El área manifestada tendrá la forma de rectángulo cuyos lados orientados NORTE-SUR medirán 400m y ESTE-OESTE 1000m, con una superficie total de 40 hectáreas.- Ruego a US, concédeme 10 pertenencias de 4 hectáreas cada una, que denominare "PROYECTO MINERO CASTILLO del 1 al 10 con una superficie total de 40 hectáreas.- POR TANTO, pido a SS, en medio de lo expuesto, tener por presentada esta manifestacion minera y ordenar su inscripcion y publicacion conforme lo disponible en el articulo 48 del codigo de mineria.- Hay firma ilegible sobre pie de firma que se lee: DOMINGO ELIBERTO CASTILLO BELTRAN 8.764.761-7.- NOMENCLATURA: 1. [4690]Ordena Inscribir y Publicar JUZGADO: 2° Juzgado de Letras Civil de Antofagasta CAUSA ROL: V-81-2026 CARATULADO: CASTILLO/- Nms//Antofagasta, cuatro de marzo de dos mil veintiséis.- Proveyendo el folio 1.- Por presentada la Manifestación Minera, inscribase y publíquese. Siendo la causa digital y las piezas solicitadas cuentan con código y firma electrónica, obténgase las copias del portal [www.pjud.cl](http://www.pjud.cl).- En Antofagasta, a cuatro de marzo de dos mil veintiséis, se notificó por el estado diario, la resolución precedente.- Andrea Ingeburg Przybyszewski Jopia Juez PJUD Cuatro de marzo de dos mil veintiséis 09:19 UTC-3.- Código: TDFFBWEXEXT.- Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en <http://verificadoc.pjud.cl>.- NOMENCLATURA: 1. [4729]Certificado ingreso solicitud JUZGADO : 2° Juzgado de Letras Civil de Antofagasta CAUSA ROL: V-81-2026 CARATULADO : CASTILLO/- Nms// Certifico: Que, esta Manifestación Minera fue ingresado a través de la Oficina Jurídica Virtual, el día 02 de marzo de 2026, a las 18:58:08 horas, según se constató en bandeja de ingreso del Sistema de Tramitación Civil y posteriormente fue anotado en el Registro de Pedimentos y Manifestaciones Mineras a fojas 2, bajo el N° 59. Antofagasta, cuatro de marzo de dos mil veintiséis.- Cristian Javier Durán Aros Secretario PJUD Cuatro de marzo de dos mil veintiséis 12:28 UTC-3.- Código: SKRCBWRQXXT.- Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en <http://verificadoc.pjud.cl>." Conforme con la copia autorizada del original que se archiva bajo el número doscientos setenta y seis. Requiere la presente inscripción: Domingo Castillo B.- JULIO ABASOLO ARAVENA NOTARIO Y CONSERVADOR DE MINAS ANTOFAGASTA - CHILE. MANIFESTACION PROYECTO MINERO CASTILLO DEL 1 AL 10 NOTARIO DE ANTOFAGASTA. El Notario y Conservador de Minas de Antofagasta certifica que la inscripción de fojas 523 número 267 correspondiente al Registro de Descubrimientos del año 2026, adjunta al presente documento, está conforme con su original. Julio Abasolo Aravena, Notario Público Titular y Conservador de Minas.- Washington 2653.- Registro de Descubrimientos del Conservador de Minas Fojas 523 número 267 año 2026.- Antofagasta, 24 de Marzo de 2026.- Firmado digitalmente por: JULIO ALEJANDRO ENRIQUE ABASOLO ARAVENA Fecha: 24.03.2026 11:37 Razón: Notario Publico Ubicación: Antofagasta. Certificado N° 123457038843 Verifique validez en <http://www.fojas.cl>.

**CVE 2789706**

Directora (S): Pamela Urrea Sepúlveda  
Sitio Web: [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)

Mesa Central: 600 712 0001 Email: [consultas@diarioficial.cl](mailto:consultas@diarioficial.cl)  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)